

Carta a los Padres

Núm. 73

Octubre/80

EL SE AHORCÓ, ELLA SE TIRÓ DE UN RASCACIELOS

● Sus muertes una llamada en favor de la juventud emigrante.

Ocurrió en Berlín al comienzo del verano. José, un joven español de quince años, se ahorcaba en el sótano de la casa donde vivía. Nadie sabe cuál fue el último motivo que le indujo a poner tan trágico fin a su vida. Un día más tarde una compañera suya de clase, Michaela, acababa con su vida lanzándose desde lo alto de un rascacielos. Michaela no pudo resistir la pérdida de su compañero y amigo José. Los dos pasarán a la estadística de los 400 a 500 escolares que cada año en Alemania ponen fin a su vida, porque no encuentran ya sentido a su existencia. En la escuela se les pide lo que no pueden dar, en la familia no encuentran el calor y arropamiento suficiente que necesitan, en la calle y en su barrio no encuentran ni un lugar ni unas personas que les acojan, que les ayuden a superar sus conflictos. El mundo del trabajo, el tabaco, las bebidas, la discoteca, los discos y el aparato estereofónico no ofrecen más a estos jóvenes atractivo alguno.

Son el astío, la soledad, el abandono, el miedo, la desilusión los que aban con estas vidas. Pero no hace falta que las cosas lleguen tan lejos, hasta el suicidio. La juventud encuentra con frecuencia otras salidas ante su difícil situación: En la delincuencia, en el alcohol o en las drogas,

en la ruptura con la familia, o en un matrimonio prematuro. Tales fenómenos son ya viejos en nuestra sociedad superindustrializada y parecen ser el amargo precio al progreso industrial, al consumismo sin fronteras, a la competencia, a la lucha por ser más fuerte. Nuevos parecen ser sin embargo en las familias emigrantes, produciendo las consiguientes sorpresas, dramas y disgustos familiares.

Nunca más verdad aquella frase española: «más vale prevenir que lamentar». Las acciones desesperadas de la juventud no son fruto del momento sino de todo un largo proceso, en el que ellos se han sentido abandonados por los padres, no aceptados en la sociedad, sometidos a presiones en la familia, en la escuela o en el barrio, recortados en sus legítimas ansias de libertad y de crecimiento o expuestos a un futuro sin perspectivas. De ahí la necesidad de aunar e incrementar nuestros esfuerzos, tanto en las asociaciones de padres, en las agrupaciones culturales o políticas, como en nuestras instituciones: asistencia social, escuelas, misiones católicas, etc., y por supuesto en la familia misma. La juventud emigrante necesita, más aún que otros grupos sociales, de locales de encuentro y de organización, ya sea con otros españoles o con grupos ale-

manes. Ellos necesitan romper el aislamiento familiar y el aislamiento como grupo nacional.

Si las muertes de José y Michaela tienen algún sentido, sin duda el de ser para todos nosotros una llamada a dedicar más atención a nuestras generaciones jóvenes emigrantes.

Jesús Hernández

LA CONFEDERACION EUROPEA DE ASOCIACIONES DE PADRES CONSTITUIDA FORMALMENTE

● Ministerio de Trabajo: «Importancia excepcional a los Padres de Familia».

A finales de mayo, y con la presencia de las confederaciones de asociaciones españolas de padres de Alemania, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica y Reino Unido, se constituyó formalmente en Madrid la CONFEDERACION EUROPEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ESPAÑOLES (C.E.A.P.F.E.).

Tras aprobar los estatutos, fue elegida una Comisión Ejecutiva de 11 miembros y una Comisión Permanente, compuesta por un representante de cada uno de los países participantes. Como presidente fue elegido don José María Oliver, de Francia.

Ante la presencia del entonces Ministro de Trabajo, señor Sánchez Terán, y del Director del I.E.E., señor Escudero, los representantes de las asociaciones de padres plantearon, como reivindicaciones fundamentales, en primer lugar y como tarea más urgente, su deseo de colaborar con las comisiones de Emigración del Congreso y de los Diputados y del Senado, para que sean recogidas en el proyecto de Ley de Emigración sus aspiraciones fundamentales: Participación en los organismos de la administración para los emigrantes, y en la elaboración y aplicación de la política de emigración del estado español.

El Ministro por su parte recalcó la importancia excepcional de los padres de familia por ocuparse de dos temas claves: la familia y la educación de los hijos.

LA COMISION COMIENZA SU TRABAJO

Un mes más tarde se reunía en Madrid la Comisión Permanente para tratar junto con representantes del Instituto Español de Emigración algunos temas migratorios; entre los que hay que destacar: La urgencia de una preparación más amplia de las colonias veraniegas para hijos de emigrantes, la necesidad de reestructurar las juntas consulares en el sentido de crear en ellas cuatro secciones que correspondan a las cuatro ramas asociativas: Asociaciones de Padres, de Jóvenes, Centros y Asociaciones Culturales y Deportivas.

Los padres exigieron la publicación del Decreto de convalidación de estudios. Por su parte el I.E.E. prometió abastecer con libros las clases complementarias y ocupar las vacantes con nuevos maestros españoles.

Asimismo se consideró la posibilidad de un encuentro entre la Confederación Europea y sendas Comisiones de Emigración, del Congreso y del Senado.

DON FELIX RODRIGUEZ, nuevo delegado nacional de los capellanes

Elegido por los capellanes españoles en Alemania y aceptado por las conferencias episcopales, española y alemana, ha sido nombrado Félix Rodríguez delegado nacional de las misiones católicas españolas en la R. F. A. Don Félix Rodríguez, oriundo de Logroño, lleva ya veinte años de capellán en Alemania. Su actividad como tal la realizó en las misiones de Dortmund y Hagen-Haspe.

Félix Rodríguez sustituye en el cargo a don José Sánchez, nombrado recientemente obispo auxiliar de Oviedo.



PARA LOS JOVENES EMIGRANTES

NUOVA REGULACION DEL PERMISO DE TRABAJO

En noviembre de 1973 quedó cerrada en Alemania la entrada de nuevos trabajadores de países no pertenecientes a la Comunidad Europea. Para el cónyuge e hijos del trabajador extranjero residente en Alemania se dictaron diversas disposiciones, que no tienen carácter legal e incluso pueden ser contrarias a la ley. Estas disposiciones han sido modificadas varias veces. Al principio se estableció la regulación de la fecha clave (Stichtag), según la cual se podía conceder el permiso de trabajo sólo a los familiares llegados a Alemania antes de una fecha determinada. Desde el 1.4.1979 se aplicaba la regulación del tiempo de espera (Wartezeit) de la siguiente manera:

- Al cónyuge se le puede conceder el permiso de trabajo a los cuatro años de residencia en Alemania, y en algunas regiones, a los tres años.
- A los hijos llegados con menos de dieciocho años a Alemania se les puede conceder el permiso de trabajo a los dos

años de residencia, o antes si realizan un curso de orientación profesional de seis meses de duración.

Desde el 1 de junio de 1980 ha sido modificado respecto a los hijos el Reglamento del Permiso de Trabajo, en cuyo artículo 2 se ha añadido el siguiente párrafo (2):

«(2) Debe concederse el permiso de trabajo según el párrafo (1) (independientemente de la situación del mercado de trabajo) a los hijos de los extranjeros que residan legalmente en Alemania si, antes de cumplir los dieciocho años de edad, vienen a vivir con sus padres en Alemania y aquí,

- Han conseguido el certificado de estudios en una escuela de enseñanza general o el certificado de formación profesional reconocido estatalmente o con una regulación similar, o bien

- Han participado regularmente en un curso escolar de formación profesional de un año, a jornada completa, o en medidas de preparación profesional extraescolar, a jornada completa, de una duración míni-

ma de diez meses y con una colaboración adecuada, o bien

- Han firmado un contrato de aprendizaje para un oficio reconocido estatalmente o con una regulación similar».

- Este Reglamento es una norma legal, a diferencia de las anteriores disposiciones sobre la fecha clave y el tiempo de espera que no tenían fuerza de ley y eran contrarias a la ley.

VERDADERO DERECHO

En las disposiciones anteriores aplicables a los hijos recién llegados no se concedía un derecho, sino que la concesión del permiso de trabajo dependía del poder discrecional (Ermessen) del Arbeitsamt. Estas disposiciones decían: «A los hijos se les puede conceder el permiso». En cambio, según la mejora del Reglamento del Permiso de Trabajo «debe concederse» (ist zu erteilen) el permiso con independencia de la situación del mercado de trabajo. Es decir, aunque existan muchos alemanes parados, el Arbeitsamt tiene que conceder el permiso de trabajo a los hijos del trabajador extranjero, si cumplen los requisitos señalados en el artículo 2, párrafo (2) del Reglamento. Se trata de un verdadero derecho como el que tienen los que han trabajado cinco años o han residido ocho años en Alemania.

SOLO PARA LA MUJER

Marisa Hofmann

¿QUIEN SOY YO?

La mujer de la segunda generación

Tal vez lo habéis observado ya en vosotras mismas. Con frecuencia os encontráis sin fuerza de voluntad, desinteresadas de todo, tristes y con miedo, con la sensación de no ser entendidas, incluso de no entenderos a vosotras mismas.

Realmente a vosotras, las hijas de los emigrantes os ha tocado vivir unas circunstancias especialmente difíciles. El conocerlas es de capital importancia para entenderse, para comprenderse a sí misma.

En primer lugar nunca se os preguntó, si queráis venir a Alemania. Esto fue una decisión de vuestros padres. Gran parte de vosotras pasastéis los primeros años de vuestra infancia con los abuelos o con familiares. Otras nacisteis incluso en Alemania, pero en cualquier caso os ha tocado vivir años de infancia y sobre todo de juventud en este país. A España conocéis por boca de vuestros padres. Una imagen que con frecuencia no coincide ya con la España actual. Por otro lado seguís siendo extranjeras en Alemania. Esto está creando un problema, que los expertos llaman de «identidad». Es decir, de hecho no os podéis identificar ni con el «ser es-

Además el diálogo en la familia se hace difícil. El padre y la madre han trabajado y siguen trabajando fuera de casa. Sus ideales patrióticos, religiosos y culturales son distintos a los de las hijas.

Todo ello ha llevado a un enfriamiento de las relaciones. Por otra parte la escuela no ha sido un factor integrador; ni los profesores, ni los programas escolares estaban preparados para asumir vuestra problemática como alumnas emigrantes. Desde aquí se explica que muchas de vosotras tengáis un sentimiento de frustración y un cierto astio e inseguridad de cara al futuro.

El gran peligro que amenaza es el aislamiento interno, la falta de relaciones sociales y, por último, el ser manipuladas por los hombres, como les ocurre a las madres.

Pero no basta con entenderse, y reflexionar sobre la propia situación. Además es necesario que nos hagamos cargo nosotras mismas de nuestros problemas, rompiendo el aislamiento, buscando el contacto con otras personas, con otras mujeres. En definitiva abriéndonos a la dimensión



PARA LOS JOVENES EMIGRANTES

NEVA REGULACION L PERMISO DE TRABAJO

En noviembre de 1973 quedó cerrada Alemania la entrada de nuevos trabajadores de países no pertenecientes a la Comunidad Europea. Para el cónyuge e hijos del trabajador extranjero residente en Alemania se dictaron diversas disposiciones, que no tienen carácter legal e incluso pueden ser contrarias a la ley. Estas disposiciones han sido modificadas varias veces. Al principio se estableció la regulación de la fecha clave (Stichtag), a la cual se podía conceder el permiso de trabajo sólo a los familiares llegados a Alemania antes de una fecha determinada. Desde el 1.4.1979 se aplicaba la regulación del tiempo de espera (Wartezeit) de la siguiente manera:

a) Al cónyuge se le puede conceder el permiso de trabajo a los cuatro años de residencia en Alemania, y en algunas situaciones, a los tres años.

b) A los hijos llegados con menos de dieciocho años a Alemania se les puede conceder el permiso de trabajo a los dos

años de residencia, o antes si realizan un curso de orientación profesional de seis meses de duración.

Desde el 1 de junio de 1980 ha sido modificado respecto a los hijos el Reglamento del Permiso de Trabajo, en cuyo artículo 2 se ha añadido el siguiente párrafo (2):

«(2) Debe concederse el permiso de trabajo según el párrafo (1) (independientemente de la situación del mercado de trabajo) a los hijos de los extranjeros que residan legalmente en Alemania si, antes de cumplir los dieciocho años de edad, vienen a vivir con sus padres en Alemania y aquí,

1. Han conseguido el certificado de estudios en una escuela de enseñanza general o el certificado de formación profesional reconocido estatalmente o con una regulación similar, o bien

2. Han participado regularmente en un curso escolar de formación profesional de un año, a jornada completa, o en medidas de preparación profesional extraescolar, a jornada completa, de una duración mínima

de diez meses y con una colaboración adecuada, o bien

3. Han firmado un contrato de aprendizaje para un oficio reconocido estatalmente o con una regulación similar».

• Este Reglamento es una norma legal, a diferencia de las anteriores disposiciones sobre la fecha clave y el tiempo de espera que no tenían fuerza de ley y eran contrarias a la ley.

VERDADERO DERECHO

En las disposiciones anteriores aplicables a los hijos recién llegados no se concedía un derecho, sino que la concesión del permiso de trabajo dependía del poder discrecional (Ermessen) del Arbeitsamt. Estas disposiciones decían: «A los hijos se les puede conceder el permiso». En cambio, según la mejora del Reglamento del Permiso de Trabajo «debe concederse» (ist zu erteilen) el permiso con independencia de la situación del mercado de trabajo. Es decir, aunque existan muchos alemanes parados, el Arbeitsamt tiene que conceder el permiso de trabajo a los hijos del trabajador extranjero, si cumplen los requisitos señalados en el artículo 2, párrafo (2) del Reglamento. Se trata de un verdadero derecho como el que tienen los que han trabajado cinco años o han residido ocho años en Alemania.

LOLO PARA LA MUJER

Marisa Hofmann

QUIEN SOY YO?

La mujer de la segunda generación

Tal vez lo habéis observado ya en vosotras mismas. Con frecuencia os encontráis sin fuerza de voluntad, desinteresadas de todo, tristes y con miedo, con la sensación de no ser entendidas, incluso de no entenderos a vosotras mismas.

Realmente a vosotras, las hijas de los emigrantes os ha tocado vivir unas circunstancias especialmente difíciles. El conocer os de capital importancia para entenderos, para comprenderse a sí misma.

En primer lugar nunca se os preguntó, queríais venir a Alemania. Esto fue una imposición de vuestros padres. Gran parte de vuestro pasado los primeros años de vuestra infancia con los abuelos o con familiares. Otras nacisteis incluso en Alemania, pero en cualquier caso os ha tocado vivir años de infancia y sobre todo de juventud en este país. A España conocéis por la boca de vuestros padres. Una imagen con frecuencia no coincide ya con la realidad actual. Por otro lado seguís siendo extranjeras en Alemania. Esto está creando un problema, que los expertos llaman de «identidad». Es decir, de hecho no podéis identificar ni con el «ser español» ni con el «ser alemán».

Además el diálogo en la familia se hace difícil. El padre y la madre han trabajado y siguen trabajando fuera de casa. Sus ideales patrióticos, religiosos y culturales son distintos a los de las hijas.

Todo ello ha llevado a un enfriamiento de las relaciones. Por otra parte la escuela no ha sido un factor integrador; ni los profesores, ni los programas escolares estaban preparados para asumir vuestra problemática como alumnas emigrantes. Desde aquí se explica que muchas de vosotras tengáis un sentimiento de frustración y un cierto astio e inseguridad de cara al futuro.

El gran peligro que amenaza es el aislamiento interno, la falta de relaciones sociales y, por último, el ser manipuladas por los hombres, como les ocurre a las madres.

Pero no basta con entenderse, y reflexionar sobre la propia situación. Además es necesario que nos hagamos cargo nosotros mismas de nuestros problemas, rompiendo el aislamiento, buscando el contacto con otras personas, con otras mujeres. En definitiva abriéndonos a la dimensión social de nuestra propia persona.



¿Qué es la legastenia o dislexia?

En primer lugar es una palabra rara para los que no sabemos mucho griego y latín, pero es muy importante saber en qué consiste para poder aceptarla cuando la tiene alguno de los hijos o para rechazarla cuando se la manipula para mandar niños a la escuela especial (Sonderschule).

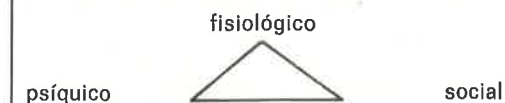
«LEGASTENIA»

«Es una dificultad especial y duradera en el aprendizaje de la lectura y escritura cuando el niño:

- posee una inteligencia normal;
- está escolarizado en circunstancias normales;
- y no tiene trastornos de tipo fisiológico».

SUS CAUSAS

Estas tienen tres focos de procedencia y que se podrían representar con el siguiente triángulo en donde existen tres lados distintos conectados entre sí



1. **Plano fisiológico:** trastornos del sistema nervioso central (dificiles, a veces, de detectar por medio del EEG), herencia, lesiones cerebrales, inmadurez o retraso en el desarrollo del sistema nervioso central, etc.
2. **Plano psíquico:** situaciones de conflicto emocional no resueltos, mecanismos de



Al niño disléxico le resulta difícil aprender a leer y escribir.

defensa neuróticos, tensiones en las relaciones humanas, etc.

3. **Plano social:** ambiente cultural, situación económica, escuela, familia, etc.

CAUSAS FISIOLÓGICAS Y SUS ACOMPAÑANTES

Los investigadores y experimentados en este campo aseguran que las causas más frecuentes de la legastenia son de tipo fisiológico como:

- déficit de percepción visual y motora
- trastornos del lenguaje
- sobreactividad nerviosa

que pueden estar relacionados con nacimientos prematuros, partos difíciles, caídas, enfermedades. Estas causas de tipo orgánico van con frecuencia acompañadas de trastornos emocionales y sociales, pues el fracaso del niño en clase, los reproches de los padres, maestros y compañeros desencadenan angustia y desequilibrio.

LO QUE NO ES LEGASTENIA

La dificultad en la lectura y escritura por:

- falta de madurez psicomotriz y no haber conseguido la destreza manual;
- falta de concentración, exceso de preocupaciones que vengan del medio familiar;
- pereza intelectual, inercia y pasividad adquiridas en largas sesiones de televisión, etc.

Estas dificultades tienen remedio, se evitan y están en manos de los padres.

LOS ENEMIGOS DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Los que no mandan al niño al Kindergarten porque allí sólo recorta papeles y prefieren dejarlos en casa para que aprenda a leer con ellos. Pero hacer garabatos y pegar recortes no son tonterías, sino que estimulan y maduran los centros nerviosos del cerebro que tienen que ver con escribir. El otro enemigo es el consumo de televisión y juegos fabricados. Sorprende que los máximos obtenidos por la técnica producen mínimos, pobreza y tercer mundo en esfuerzo mental, iniciativa y creatividad.

¡Sería bueno rescatar la tercera generación!

M. DOLORES ESCRIVA (Psicóloga)

YO OPINO:

UN ESPACIO PARA JOVENES Y NIÑOS

Desde aquí podéis exponer lo que pensáis sobre temas como: vuestra escuela, vida en Alemania, vuelta a España, los padres, los amigos, la ciudad de residencia y otros muchos problemas y temas que vosotros mismos elijáis.

La podéis hacer por mediación de textos en español o alemán, por medio de dibujos, caricaturas o comics, etc.

ENVIA TU OPINION A: CARTA A LOS PADRES

53 BONN 2 - Mainzerstr. 174



Yo opino:

A mí la escuela alemana me gusta mucho porque enseñan muy bien.

Sí, la ciudad que me encuentro (Mannheim) es bastante bonita pero durante el año se ve muy poco el sol. Ahora que desde 1973 con mis amigos

Me llamo Marco Antonio Fernandez. Cumpló 10 años el día 25 de Abril.

De España opino que es mucho más bonita que Alemania. Cuando voy de vacaciones siempre vido a mis padres que me llaman a ver un circo para ver los payasos por eso hice este dibujo.

LA VOZ DE LOS LECTORES

¡AQUELLA TARDE EN BONN!

*Aquella tarde en Bonn.
Te acuerdas, amigo Antonio,
de la manifestación?*

*La nota predominante
al día el fuerte aire
que embriagaba con su inocencia
tu tierno y simpático infante.*

*Gritos de solidaridad humana
recorrian las filas
de la larga caravana.*

*Bajo un ondear de banderas
y millares de pancartas
cruzamos el puente de Beuel
con un reto, a la cruda mañana.*

*Exigiendo justa reivindicación
Kindergeld, Kindergeld, Kindergeld,
aquella tarde desapacible
pero inolvidable de Bonn.*

Dedicado a: David Sepúlveda, el español más joven de la manifestación, (diez meses), y a su padre, Antonio Sepúlveda presidente, de la Asociación E. de Padres de Familia de Ettlingen. Por su espíritu de lucha, como lo demostró al presentarse en Bonn, con su hijo de diez meses, y esa pancarta que decía: Yo soy el cuarto hijo, y porque mis hermanos, están en España, solamente recibo 50 DM. de Kindergeld.

JOSE MUÑOZ,
A. E. P. F. Ettlingen

P. C. E.: EQUIPARACION DEL EMIGRANTE AL TRABAJADOR COMUNITARIO

Motivado por las declaraciones del presidente francés Giscard d'Estaing, en contra de un rápido ingreso de España en la Comunidad Económica Europea (C.E.E.), ha reiterado el partido comunista español su propuesta al Gobierno español de que éste negocie con la comunidad un acuerdo transitorio. Objetivo del mismo sería equiparar los trabajadores españoles en Europa a los demás trabajadores comunitarios.

TELEVISION DE MAÑANA

A partir del 1 de enero de 1981 el primer y segundo canal de televisión alemana, emitirán programas desde las 10 a las 13,15 horas. Se tratará sobre todo de repeticiones de emisiones del día anterior. Con este cambio los responsables quieren llegar a todos aquellos que por sus turnos de trabajo no tienen oportunidad de ver los programas de noche. A la mañana no habrá sin embargo emisiones para niños.

CONVALIDACION DE PROFESIONES A LOS EMIGRANTES

Según la orden ministerial publicada el 13 de agosto de 1980, serán reconocidas a los emigrantes las profesiones aprendidas en el extranjero. En lo que se refiere a la República Federal el texto dice:

A) Se convalidará la Formación Profesional de Primero y Segundo Grados por los estudios realizados en la República Federal de Alemania por aquellos emigrantes españoles que posean la titulación de «Facharbeiter» de la Cámara de Industria, de «Geselle» de la Cámara de Artesanos, o de «Hilfe» de la Cámara de Comercio.

B) Se convalidará asimismo la Formación Profesional de Segundo Grado por los estudios realizados por aquellos emigrantes españoles que posean la titulación de «Meister» de la Cámara de Industria y de la Cámara de Artesanos alemana.

C) Se convalidarán en su totalidad por la Formación Profesional de Segundo Grado los estudios realizados por aquellos emigrantes españoles que posean la titulación de «Staatlich geprüfter Techniker».

D) En caso de disponer de alguna titulación especial de formas escolares específicas de un Land Federal que no se corresponda con la titulación general concedida en todos los Länder de la República Federal de Alemania, la Agregaduría de Educación en Alemania informará y propondrá las convalidaciones que correspondan a la Dirección General de Enseñanzas Medias, a fin de establecer las convalidaciones pertinentes.

E) Las anteriores convalidaciones se podrán aplicar también por el mismo procedimiento del apartado D) a especialidades de ámbito federal iguales o análogas a las citadas en los apartados anteriores.

EL PAPA EN ALEMANIA

• recibirá a los emigrantes.

Del 15 al 19 del próximo mes de noviembre visitará Su Santidad el Papa Juan Pablo II la República Federal.

Alemania conmemora el 700 aniversario de la muerte de San Alberto Magno.

El Papa visitará las ciudades de Colonia, Osnabrück, Mainz, Fulda, Altoettign y Munich. El día 17, lunes, se dirigirá a los emigrantes en Mainz. Para participar en el encuentro en Mainz o en las otras ciudades por él visitadas, es necesario poseer tarjeta de entrada. Esta se puede conseguir mediante las misiones católicas o las parroquias alemanas. Como se espera una gran afluencia de masas, estarán interferidos en un contorno de 2 kilómetros los accesos por coche a los lugares de encuentro. Por ello se aconseja el uso de servicios públicos, como trenes, autobuses, tranvías, etc.

CIENTIFICAMENTE PROBADO

• Los niños españoles se sienten mejor en las clases con alumnos alemanes.

Alumnos españoles que asisten a las mismas clases que los alemanes (Regalklassen) muestran más seguridad y más confianza en sí mismos y se sienten mejor que aquéllos que frecuentan las escuelas preparatorias o las clases nacionales del llamado modelo bávaro. Además, tienen menos miedos, van más a gusto a la escuela y se sienten sin complejos; en definitiva, se encuentran más promocionados que los que van a las «clases especiales» para extranjeros.

Así concluye un trabajo científico presentado recientemente en la Universidad de Aachen por el capellán español, José Antonio Arzoz.

KATHOLIKENTAG

EL CONGRESO DE LOS CATOLICOS ALEMANES:

Su lema: «El amor de Cristo es más fuerte». Su realidad: «La fuerza de un catolicismo aparatoso y espectacular».

• Por primera vez participaron grupos de emigrantes españoles.

Con la asistencia de unos 80.000 participantes se celebró el pasado mes de junio el Congreso de los Católicos Alemanes, que se viene celebrando cada dos años. Este congreso representa la manifestación pública más importante del catolicismo alemán. Este encuentro masivo de los católicos alemanes tuvo en este año un carácter más de festival que de estudio. Y esto no sólo por la presencia de un gran contingente de jóvenes —hasta el punto que se calcula que tres cuartas partes de los presentes fueron jóvenes— sino también por la presentación, en algunos casos con gran aparato técnico, de todos los movimientos y agrupaciones de la Iglesia católica alemana.

Sin embargo quedaron al margen los grandes problemas de la realidad eclesial como son la libertad de enseñanza para los profesores críticos de teología en las universidades alemanas, el celibato de los sacerdotes, la situación de la mujer en la Iglesia y la nueva problemática de los matrimonios sin «sacramento».

Igualmente quedó fuera de la dinámica del Congreso el problema social más agudo de la sociedad actual, el problema de los movimientos migratorios, limitándose el Congreso a una discusión pública con unos pocos participantes.

La presencia de la Madre Teresa de Calcuta, famosa por su dedicación a los más pobres de la sociedad de la India, no logró disipar la impresión de poco interés mostrado por parte de los organizadores por los problemas del tercer mundo.

En definitiva un congreso con mucho aparato y poca garra renovadora.

Por primera vez participaron algunos grupos de españoles, entre los que hay que destacar la actuación en público del grupo folklórico juvenil y la rondalla de la Misión Católica de Bemscheid.